UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1338 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 23 DIC. 2019

Visto el Memorando N° 498-2019-UNSCH-SG de fecha 20 de diciembre de 2019, sobre encargo de funciones de la Oficina de Secretaria General al CPC. Herbert Aldo Quispe García; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 498-2019-UNSCH-SG de fecha 20 de diciembre de 2019, el Secretario General de la UNSCH, encarga las funciones de dicho cargo, al CPC. Herbert Aldo Quispe García, por hacer uso físico de vacaciones del lunes 23 al viernes 27 del presente mes;

Que, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es menester encargar las funciones de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al CPC. Herbert Aldo Quispe García;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 2) de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al CPC. Herbert Aldo Quispe García, Jefe de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, las funciones del cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del lunes 23 al viernes 27 de diciembre del año en curso, por las consideraciones expuestas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LENIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/ Vicerrectorado Académico/ Vicerrectorado de Investigación/ Oficina General de Gestión Académica/ Facultades (09)/ Oficina General de Administración/ Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/ Órgano de Control Institucional/ Oficina de Administración de Personal/ Oficina de Secretaría General/ CPC Herbert Aldo Quispe García/ Archivo
CAZP/ccz.